

# La Gestión Deportiva y las Desigualdades de Género

Capitolina Díaz – Catedrática de Sociología Universidad de Valencia

**PERSPECTIVA DE** Centro Cultural El Casino **GÉNERO EN LA GESTIÓN** Quart de Poblet **DELA ACTIVIDAD** 

Quart de Poblet 3 de febrero de 2022

## ¿Qué supone la perspectiva de género en la Gestión Deportiva?

Supone estudiar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en:

- □ las condiciones,
- □ las necesidades,
- □ los índices de participación,
- el acceso a los recursos,
- el acceso al poder y a la toma de decisiones.





# ¿Hay diferencias de género en el mundo del deporte y de la gestión deportiva? ¿Cómo se pueden analizar y enmendar?

Los sesgos sexistas también afectan al deporte.

Podríamos analizar, al menos los siguientes aspectos:

- ☐ La cultura (roles, estereotipos, normas y pautas, costumbres....)
- ☐ Las relaciones de poder (supremacía masculina o patriarcado).
- Hay, así mismo, **evidencias materiales** de cómo se gestiona y administra la práctica deportiva y cómo esta discrimina a las mujeres. Ser conscientes de esta discriminación real y directa, es el primer paso hacia una gestión más igualitaria y más incluyente.

## ¿Cómo averiguar si se gestiona con o sin perspectiva de género?

- ☐ Autoevaluación del procedimiento de gestión.
- Conocer a la población usuaria, desagregando los datos por género (y por edad).
- ☐ Evaluación de la oferta deportiva.
- ☐ Análisis del impacto del gasto.
- ☐ Análisis del lenguaje utilizado (CaDi).
- ☐ Infraestructura y equipamiento.
- **...**





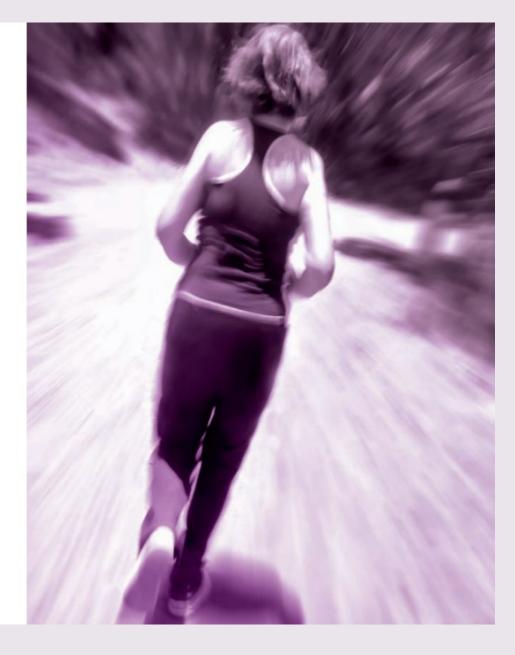








Guía para la incorporación de la **perspectiva de género** a la gestión deportiva local



Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión deportiva local (FEMP)

#### Autoevaluación de los procedimientos de gestión

Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión deportiva local (FEMP)

	SÍ	NO
<ol> <li>Se tiene en cuenta, de forma sistemática, la realidad y necesidades de hombres y mujeres con respecto a la actividad física y el deporte, en el di- seño de la política deportiva local.</li> </ol>		
2. Se analiza el impacto de género resultante de la aplicación del presu- puesto anual del Ente Gestor.		
<ol> <li>Los pliegos establecidos para la concesión y contratación de servicios en instalaciones deportivas incluyen requisitos que garantizan el respeto del principio de igualdad por parte de la empresa concesionaria.</li> </ol>		
4. Existe una presencia paritaria de hombres y mujeres en la estructura polí- tica y en la composición de las diferentes Comisiones del Ente local.		
5. Existe una representación equilibrada de hombres y mujeres en el conjunto de la plantilla laboral, tanto propia como subcontratada.		

### Autoevaluación de los procedimientos de gestión

	Sí	No
6. Se conocen las condiciones laborales del personal, tanto propio como sub- contratado, y no existe brecha de género en este campo.		
<ol> <li>Las bases de subvenciones incorporan aspectos orientados al impulso de la participación de las mujeres en los distintos niveles del ámbito depor- tivo.</li> </ol>		
8. Se realiza un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes en todas las acciones de comunicación del Ente local.		
<ol> <li>El personal responsable de la gestión deportiva local, tanto técnico como político, tiene formación en materia de igualdad.</li> </ol>		
10. Se utilizan diferentes canales de difusión al objeto de garantizar que la información llegue a los diferentes segmentos de población.		

#### Conocer a la población usuaria, desagregada por género (y por edad).

	Mujeres	Hombres	Total
Habitantes			
Usuarias/os			

	HABITANTES		PERSONAS USUARIAS			
EDAD	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ratio	Hombres	Ratio
0-6						
07-12						
13-18						
19-30						
31-50						
51-65						
66						
Total						

	•
	ı
_	ŀ

	SÍ	NO
<ol> <li>Existen herramientas para obtener información acerca del comportamiento de la demanda deportiva, en función de las variables edad y sexo.</li> </ol>		
<ol> <li>Se obtienen datos de participación en cada una de las actividades deporti- vas que conforman la oferta de participación/ocio local.</li> </ol>		
<ol> <li>Se han establecido indicadores que permiten realizar un diagnóstico de la actividad deportiva local (ratios de participación deportiva respecto a la población).</li> </ol>		
4. Se han habilitado canales para obtener información cualitativa acerca del grado de satisfacción de los diferentes segmentos de población con res- pecto a la oferta deportiva de participación.		

# Oferta deportiva de la entidad gestora, 2.

<ol> <li>La oferta de actividades se configura con el objetivo de cubrir las expectati- vas y necesidades deportivas de todos los segmentos de población identi- ficados.</li> </ol>	
6. Se incorporan variantes (horario, emplazamiento, etc.) en la programación de actividades ofertadas en respuesta a las necesidades detectadas en cada uno de los segmentos de población.	
<ol> <li>Todas las actividades que conforman la oferta de participación se realizan en espacios apropiados.</li> </ol>	
8. La distribución de espacios deportivos no produce situaciones de desigual- dad entre usuarios y usuarias.	
<ol> <li>La asignación de horarios de las diferentes actividades no produce situa- ciones de desigualdad entre usuarios y usuarias.</li> </ol>	



### Actividad deportiva de otras entidades

- ☐ Licencias masculinas y femeninas.
- ☐ Características de la oferta deportiva federada y no federada.
- El abandono deportivo de las y los deportistas.
- ☐ Recursos humanos empleados por la entidad deportiva.
- ☐ Infraestructuras y recursos materiales empleados por la entidad deportiva.



# Impacto de género del gasto

GASTOS				
	Equipos masc.	Equipos fem.	Total	
Personal deportivo				
Gastos federativos				
Desplazamientos				
Instalaciones mant.				
Material deportivo				
Suministros				
Seguros				
TOTAL GASTOS				

#### Uso de lenguaje e imágenes no discriminatorias

- ☐ Lenguaje incluyente en toda la comunicación (CaDi)
- □Cuidar el orden en el que se presenta la información (el orden jerarquiza)
- ☐ Cuidar las imágenes utilizadas
- □Visualizar los espacios destinados a uno y otro sexo.

# Evaluación de infraestructuras y equipamientos (1)

	SÍ	NO
<ol> <li>Se publica, periódicamente, un catálogo de equipamientos deportivos lo- cales, tanto cerrados como espacios abiertos, con información relativa a las actividades desarrolladas, público destinatario, horarios, etc. a fin de visi- bilizar la práctica deportiva de las mujeres.</li> </ol>		
<ol> <li>Además de los recintos deportivos tradicionales (polideportivos, piscinas, etc.) se han habilitado y adecuado espacios abiertos, urbanos o naturales, para la práctica de actividades deportivas no programadas.</li> </ol>		
<ol> <li>Los equipamientos deportivos de la localidad se encuentran ubicados en lugares transitados y habitados.</li> </ol>		
4. Se puede acceder a los equipamientos deportivos locales mediante trans- porte público. Los horarios del transporte coinciden con el horario de aper- tura de las instalaciones.		
<ol> <li>Los equipamientos deportivos locales, así como las dependencias y espa- cios anexos, se encuentran debidamente iluminados.</li> </ol>		
<ol> <li>Se disponen de herramientas para cuantificar el uso, por parte de los dife- rentes segmentos de población, de los equipamientos e instalaciones de- portivas locales.</li> </ol>		

# Evaluación de infraestructuras y equipamientos (2)

	SI	NO
<ol> <li>Existe un protocolo de actuación para distribuir el uso de los vestuarios y dar respuesta a diferentes casuísticas.</li> </ol>		
8. Los cambiadores de bebés se sitúan en lugares comunes de acceso para hombres y mujeres, o en su defecto, en los vestuarios masculinos y vestuarios femeninos.		
<ol> <li>Se habilitan espacios y servicios complementarios de ludoteca para favore- cer la conciliación de la vida familiar con la práctica deportiva.</li> </ol>		
10. Se habilitan espacios para aparcar coches de niños/as y sillas de ruedas.		
11. El mobiliario deportivo responde a las necesidades físicas y morfológicas de un público muy variado.		

#### **EJEMPLO DE CRITERIOS EN LA NORMATIVA**

#### Concesiones y contrataciones

Solicitar a las entidades que especifiquen los criterios de igualdad que aplican en la selección de personal, en los salarios y en las oportunidades de ascenso y formación, en corresponsabilidad de la vida laboral y familiar, etc.

Exigir a las empresas subcontratadas para la impartición de actividades deportivas una adecuada formación del monitorado que imparte tanto las actividades mayoritariamente realizadas por hombres como las actividades mayoritariamente realizadas por mujeres.

#### Subvenciones

Solicitar a las entidades información acerca de los criterios de igualdad que aplican en la distribución de recursos:

#### Distribución de recursos:

- Humanos: asignación de personal técnico tanto a mujeres como a hombres; adecuada formación de entrenadores y entrenadoras de deportistas hombres y mujeres; apoyo médico y fisiológico para ambos sexos, etc.
- Económicos: gastos en entrenadores y entrenadoras de deportistas hombres y mujeres; medios de transporte y condiciones de los viajes de hombres y de mujeres; inversiones en equipaciones y material deportivo para unos y otras; trofeos, etc.
- Materiales: distribución de espacios deportivos (vestuarios, campos o pistas de entrenamiento y competición –estado, iluminación, etc.); y distribución de horarios –que no se asignen a las mujeres sistemáticamente los horarios más incómodos–.

#### Ejemplo de acciones positivas

■ En las bases de subvención, otorgar una mayor puntuación a los equipos femeninos o a las licencias federadas femeninas, al objeto de incentivar a los clubes para que adopten medidas que favorezcan la incorporación de mujeres en sus estructuras, y visibilizar el interés del Ente Gestor por el impulso de la práctica deportiva federada de las mujeres.

Premiar a la entidad deportiva que se considere realiza una labor en el ámbito local para el impulso de la igualdad de mujeres y hombres en su estructura.

En los carteles de difusión de actividades o eventos deportivos, preceder la información del deporte femenino sobre la del masculino, así como priorizar la presencia de imágenes de mujeres deportistas en los mismos.

### Ejemplos de cauces de participación ciudadana

- Realizar un cuestionario de satisfacción anual –a personas de ambos sexos- sobre las actividades deportivas ofertadas por el Ente Gestor, incluyendo la opinión sobre las instalaciones y el monitorado.
- Crear cauces de comunicación estables con personas vinculadas a la oferta y a la gestión del ámbito deportivo local. Tanto el monitorado de las actividades como el personal vinculado a las entidades que realizan una oferta deportiva conocen de primera mano las necesidades, problemática y opinión de las personas a las que prestan sus servicios.
- Establecer canales de comunicación con la ciudadanía para informar y para que ésta tanto las personas que realizan actividad física en una estructura local o al margen de la misma, como las que no realizan actividad física- pueda emitir su opinión y percepción de las necesidades de mejora.
- Establecer un canal de comunicación estable con las mujeres que realizan deporte federado, por ejemplo, nombrando a una representante de las mismas, para conocer sus necesidades y su percepción sobre la situación de las mujeres en los clubes deportivos.

# Muchas gracias

Moltes gràcies